



PARRAL,

19 Oct 2015

DECRETO EXENTO Nº 10.483+

VISTOS:

- 1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento Nº 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Información sobre jornada Inter Universitaria de revisión y actualización del Diagnostico Nutricional, en el ciclo Vital.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a la funcionaria que se individualiza, para asistir a "Jornada Inter Universitaria de revisión y actualización del diagnostico nutricional, en el ciclo vital", a realizarse en la ciudad de Chillan, los días 28 y 29 de octubre del año en curso:

PAULINA YAÑEZ FUENTES

NUTRICIONISTA

2.- PAGUESE, a la funcionaria antes mencionada pasajes con cargo al subtítulo 215-22-08 "Servicios Generales", Item 007-004, e Inscripción "Curso de Capacitación", Item 215-22-11-002, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"


 SECRETARÍA
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 Secretaria Municipal


 DIRECTOR
 Ilustre
 Municipalidad de
DARWIN MAUREIRA TAPIA
 Director Depto. de Salud

DMT/ARC/JAO/lfc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar